

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de del Corriño, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. 1'25 ptes.
Fuera de Idem, un trimestre. . . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Viernes 11 de Marzo de 1898

Año XIV—Núm. 3819

D. SANTIAGO GARCÍA MARTÍN

Médico especialista en partos

Venticuatro años dedicados á esta especialidad.—*Libreros (Corralón de Guevara) núm. 6.—Salamanca.* 365—d—69

La Electricista Salmantina

SOCIEDAD ANÓNIMA

Estación Central y Oficinas
Calle de San Francisco

Desde 1º de Marzo del corriente año empezarán á regir los siguientes precios: Por instalación de una sola lámpara de 5, 10, 16 ó 25 bujías, 10 pesetas.

Por instalación de más de una lámpara se cobrará sólo el importe del material empleado, resultando en este caso, á mucho menos de 10 pesetas por lámpara.

El importe de las instalaciones se pagará al contado si conviniere así al abonado, ó en doce plazos á razón de uno por mes.

Precio del alumbrado durante toda la noche

Lámpara de 5 bujías, 1 peseta al mes.
Id. de 10 id. 2 id. id.
Id. de 16 id. 3 20 id. id.
Id. de 25 id. 5 id. id.

Las de mayor intensidad con relación á estos precios, que son una tercera parte más baratos que si fuesen á céntimo por bujía.

Por contador

A 5 céntimos de peseta el hecto-watt-hora. x—32

Clínica especial de enfermedades de los ojos

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.—Espoz y Mina, 8. x—

CENTRO

de emigración al Brasil

PASAJES GRATUITOS

Para los Estados Unidos del Pará, Río de Janeiro y San Pablo; para informes de salida de vapores y arreglo de documentos; dirigirse con sello para contestar al agente de emigración don Cándido Dalama, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca, representante de las importantes casas consignatarias de navegación de los señores Hernández y Dávila, en Vigo y excelentísimo señor don Javier Esteves, en Oporto; quien facilitará cuantos datos se le pidan; dos salidas de vapores mensuales de Vigo y Oporto para la emigración gratuita.

También tenemos pasajes de pago para Montevideo, Buenos Aires, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana cuatro salidas de vapores mensuales para los de pago y tres á Vigo y á Coruña; se entiende por pasaje gratuito, después de estar el emigrante á bordo del vapor con su equipaje, pues la presentación en este punto es de su cuenta. 90—59

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

Ayudante del Dr Highlands.—Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, pral

PAPELES PINTADOS

Se han recibido grandes remesas, desde el increíble precio de un real en adelante el rollo. Pídase el muestrario.

Hijos de A. Llorente

Sánchez Barbero, núms. 9 y 11

30—23 Teléfono 65



SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Josefa Morcillo y Cidón

viuda de Freg

que falleció en Salamanca el día 12 de Marzo de 1896

después de recibir los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su hijo don Eugenio; su Hija política; su Nieta; su hermano don Francisco; Hermana política, Primos, Sobrinos y demás Parientes

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma de la finada y tenerla presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en la Parroquia del Carmen, de esta capital, se aplicarán por el eterno descanso del alma de la finada.

EL CRIMEN

DE

Fuentes de San Esteban

Sesión de la mañana

A las once menos cuarto de la mañana da el hujier la voz de «Audiencia pública». Componen el tribunal de derecho los señores Aparicio, presidente, y Revesado y García, magistrados; actuando como fiscal, acusador privado, defensor y secretario, los señores Medina, Brozas, Luna y Medina (don R.)

Señ jurados los señores don Fernando Calvo Vicente, don Gerónimo Sanz, don Fernando Canedo, don Alonso Marcos Huebra, don Manuel González, don Domingo Merchán, don Daniel Hernández Sánchez, don Mariano Ortiz, don José Andrés Melgar, don Andrés Galache, don José Bustillo, don Serafin Colmenero. Suplentes: don Juan José Tapia, don Manuel Sánchez.

Entre el público, la curiosidad por conocer el desarrollo y desenlace de este proceso, ha aumentado, y oyense en el mismo

opiniones tan disconformes como originales.

Como piezas de convicción, presentáanse al Tribunal las ropas del interfecto, los aparejos de la mula que montaba, una sombrilla, botones, libros del procesado, tablas arrancadas del pavimento del comercio de éste, restos humanos hallados calcinados en un chozo y otros diversos objetos.

Leídas las conclusiones, comienza la indagatoria.

José Gago y Gago

No ha variado en nada su aspecto físico desde el último día que le vimos en la Audiencia. Viste el mismo traje á cuadros. Se presenta cuidadosamente afeitado y con reluciente camisa blanca de cuello bajo.

A las preguntas del señor Fiscal, contesta con pocas variaciones, lo mismo que el 29 de Noviembre del 97.

Fiscal.—¿Qué clase de comercio tenía usted en Fuentes?

Procesado.—De tejidos, lana, cerrajería y cristalería principalmente.

F.—¿Desde cuándo data la amistad de usted con don José Castillo?

P.—Eramos amigos desde hace seis ó siete años.

F.—¿Y llevaron ustedes buena amistad?

P.—Sí, señor, buena amistad.

F.—El José Castillo, ¿era hombre de genio violento?

P.—Sí, señor, y temerario hasta la exageración.

F.—¿Y era laborioso y honrado?

P.—Sí, señor, por tal se le tenía.

F.—¿Y usted no es de genio fuerte y altivo?

P.—No, señor.

F.—Los negocios de usted, ¿cómo iban?

P.—Iban bien para las necesidades que yo tenía

F.—¿No tuvo usted apuros metálicos y créditos en contra?

P.—Sí, señor, como todo comerciante, tuve créditos en favor y en contra. Tuve créditos á favor de Castillo.

F.—¿Cuándo saldaron ustedes sus cuentas?

P.—El día 21 de Julio saldé por completo mis cuentas con Castillo

F.—¿Tuvo usted noticia de que había aparecido un cadáver en Fuentes y que era el de su amigo Castillo?

P.—Sí, supe que había aparecido un cadáver, pero no supe si era ó nó el de Castillo.

F.—Dígame usted todo cuanto hizo desde el 20 de Julio del 96 hasta el 28 del mismo mes y año.

P.—El 20, á las seis ó siete de la tarde, cargué el carro, que estaba á la puerta de mi casa-comercio, de telas y demás géneros que yo consideraba pudiera vender en Sepulcro-Hilario, y salí con dirección á este punto, acompañado de mi dependiente, que fué quien me ayudó á enganchar y preparar el carro para el viaje. Al pasar por el pueblo de Cabrillas y yendo el dependiente fuera del carro, y yo en la parte de dentro, oímos unas voces y el referido dependiente me dijo: «Señor Gago, creo que le llaman á usted»; me asomé y vi al don José del Castillo. Le saludé afectuosamente, como siempre, y me dijo: «Hombre, Gago, ahora que yo iba á ir á Fuentes á su casa, usted se marcha de viajes», á lo que le contesté que me iría con él á Fuentes, y él me dijo: «Si, véngase usted, que le necesito.» Fuíme con él y le invité á que subiera al carro, cosa que no pudo hacer, porque probamos enganchar la mula en que él iba y no resistía enganchada. Así que continuó él en la mula.

F.—¿Dónde durmió Castillo?

P.—En casa de mi suegra, y antes estuvimos comiendo en el café los dos y después nos retiramos á acostarnos. El Castillo no quiso acostarse en la cama, porque, según manifestó, tenía que levantarse muy pronto, y para no emperezarse, se quedó en un sofá.

Antes de acostarnos, y sobre el mostrador de mi casa, liquidamos nuestra cuenta pendiente, que entonces no ascendía más que á 250 pesetas.

A las tres de la mañana fuí á despertarle y á llevarle la mula que había tenido el dependiente mio dándole de comer y cuidándole. Montó el Castillo en su mula muy de prisa, pues me dijo que tenía que andar mucho camino; nos despedimos y no le volví á ver más.

Montó á la puerta del comercio, adonde fuimos á pié desde la casa de mi suegra. Dijo Castillo que iba en dirección á Béjar. Nos despedimos amistosamente.

El día 22 me ocupé en los asuntos de mi comercio y preparé el carro para ir á Sepulcro-Hilario. El día 23 emprendí la marcha á las tres y llevaba sólo un macho enganchado al carro; el otro, que llevaba también de ordinario, lo dejé en el Prado. Llegué á Sepulcro-Hilario á las seis, saqué y di al dependiente los objetos que iban en el carro, y después que echaron un pienso al mulo, le puse la albardilla que tenía den-

tro del carro y me volví enseguida á Fuentes.

F.—¿Habló usted con alguien en Sepulcro-Hilario?

P.—Hablé con varias personas.

El día 24 salí de Fuentes en el mulo *Mohino*, llevando el otro del ronzal para traer el carro. Llegué á Sepulcro-Hilario á las diez de la mañana, empaqueté algunos objetos en una saca y volví á Fuentes con el dependiente á las seis de la tarde. Dormí en el comercio y antes estuve por el día hablando con varias personas.

F.—¿Y á qué fué usted á ese pueblo el día 25, un día tan señalado y de fiesta?

P.—Por ver si liquidaba una cuenta de géneros que tenía á mi favor contra el maestro y el médico, y además á ver si encontraba una casa, pues la que tenía cumplía el día 24 el arrendamiento y no quería que el dueño de ella, en quien no tenía mucha confianza, me dejara en la calle. Llegué al pueblo, vi que esos dos señores estaban de tertulia, y por no incomodarles, me fui á mi casa y recogí un paquete de la casa de Sebastián Castilla. Dejé ese paquete en casa de Sebastián y no en mi casa, porque como no sabía si renovarí el contrato de arriendo de la casa, para más confianza lo dejé allí.

F.—¿No sabe usted si el saco tenía varias manchas de lucilina?

P.—No lo sé y no me extrañaría que las tuviera, porque ese saco, dentro del cual iba otro mejor y más limpio, había servido para funda de las máquinas de Singer que yo daba de lucilina.

F.—¿Existía algún documento entre usted y Castillo relativo á su deuda?

P.—No, señor. Cuando yo le pagaba, ni él me daba recibo, ni yo se lo pedía. Y yo le iba pagando poco á poco hasta que, como he dicho, el 21 de Julio saldamos nuestra cuenta.

El día 26 estuve en el comercio en Fuentes de San Esteban. El 27 me fui á Valladolid, y en el camino me encontré á unos de Galinduste con quienes hice el viaje.

F.—¿Qué hizo usted en Medina?

P.—En Medina llegué á las doce de la noche y salí enseguida para Valladolid. Estuve paseándome por el andén y tomando unas copas.

En Valladolid, fui con otros á una taberna á comer, y como allí supiera por un comerciante que don Isidoro Vicente, dueño de una importante casa de Valladolid que era á quien yo iba á ver y con el que siempre me había entendido directamente para mis negocios, no estaba allí, no fui á su casa.

F.—¿No sabe usted quién era la persona con quien habló usted acerca de esto?

P.—No, señor; sólo supe que era comerciante, pero no donde tenía el comercio ni de qué.

El señor Fiscal, á partir de aquí, comienza á hacerle idénticos cargos que el día de la primera sesión, relativos á cuanto en este crimen ha sucedido, y como entonces, Gago opone las más rotundas negativas á las preguntas del representante del Ministerio público.

Al terminar el interrogatorio, se suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada la sesión, á las preguntas del Acusador privado señor Brozas, contesta Gago lo siguiente:

José del Castillo no le dió ningún resguardo de haber pagado la cantidad que le debía.

Le pagó al Castillo las 2.000 pesetas poco á poco. Una vez recuerda que fué en el día de Corpus. Recogió para este objeto cantidades en casa de Juan Antonio Bernal, que éste le debía á Gago. No le daba resguardo Castillo de las cantidades que pagaba. Le prometió darle un recibo á Castillo, en el caso de que le diera más cantidades, para montar sus negocios más en grande. Le ofreció la garantía de su suegro, pero nada ultimaron, porque Castillo le dijo que necesitaba el dinero para sus cosas. No recuerda haber otorgado un documento firmado por él y su esposa por valor de 7.000 pesetas.

A.—¿No recuerda usted si la casa de los señores González, de Salamanca, le reclamó por entonces una cantidad que le debía usted?

P.—Me reclamaron 4.000 pesetas que debía, porque entonces era la época de cobrar. Es decir, uno de los señores González no vino á reclamármelas, sino á formalizar nuestra deuda. Tenía yo garantía hasta 25.000 pesetas—continúa Gago—en casa de don Isidro Vicente en casa de González, en una casa de Barcelona y en casa de Cachorro y Paradinas y Tresgallo. No sabe que el Castillo entrara en casa de González á decir que cuánto debía Gago. Dijo á Castillo

en carta que, si creía necesario tener una entrevista, que fuera á Fuentes.

A.—¿No le causó á usted extrañeza que Castillo no estuviera acostado cuando fué usted á buscarle?

P.—No, señor, porque ya me había dicho él que se tenía que levantar pronto.

A.—¿Y sabe usted donde iba Castillo?

P.—Sé que iba á Béjar y luego á Madrid.

A.—El sitio donde apareció el cadáver que usted ha dicho no se sospechó fuera el de Castillo ¿estaba en dirección al camino de Béjar?

P.—No, señor.

A.—¿A qué hora cargaba usted ordinariamente el carro?

P.—Unas veces de día y otras de noche. No tenía hora fija.

A.—¿A quién compró usted la liebre?

P.—No le pregunté cómo se llamaba ni quién era el vendedor.

A.—¿La liebre estaba abierta y sangrada?

P.—No, señor.

A.—¿Qué señas tenía el que le vendió á usted la liebre? ¿Usaba calzón ó pantalón?

P.—Usaba calzón; no recuerdo más que de esto y que era de mediana estatura.

A.—Cuando usted fué á Valladolid ¿quién fué la persona que le dijo que no estaba don Isidoro Vicente?

P.—No sé más que era un comerciante.

A.—¿Sabía usted si Castillo tenía crédito?

P.—Sólo sé que en la casa de don Mariano Rodríguez Galván le facilitaban dinero.

Dice así mismo Gago que en el café de Fuentes de don Antonio, Castillo dijo que no llevaba dinero alguno. Tenía muchas enemistades por su carácter y por su afición á las mujeres. Explica el olor de la saca á lucilina porque estaba hecha con tela de la que usaba para limpiar las máquinas.

A las preguntas de la defensa contesta Gago.

Defensa.—¿Conoce usted á Faustino Velasco, secretario de Cabrillas y testigo en esta causa?

P.—Sí, señor, y este sugeto es enemigo mio, porque en una ocasión tuve yo una disputa con él acerca de unos exhortos que no libró como era su deber, por quedarse con unas pólizas que llevaban. Como esto yo se lo dije á él en su cara, se disgustó conmigo.

D.—¿Y no tiene usted más enemigos que usted sepa?

P.—Sí, señor, también un tal Antonio Landinez, porque aparecieron en la puerta de su almacén unos letreros ofensivos para él, y que me atribuyeron á mí.

D.—Cuando usted fué á Santander, ¿llevaba usted dinero?

P.—Sí, señor, y al que mejor le consta esto es al hermano del Castillo, pues además de dejarle pagado á mi mujer un médico especialista, dejé á referido hermano 350 pesetas para gastos.

D.—Cuando usted volvió de Sepulcro-Hilario, ¿le vió alguien?

P.—Sí, señor, vi por lo menos una mujer, posadera de Fuentes, pues al ir á soltar el mulo, se fué á un abrevadero, donde la posadera esa le sujetó hasta que fui por él.

Conoce á un tal Sebastián, posadero de Ciudad-Rodrigo, en cuya casa paraba y con el que tuvo una cuestión, porque á juicio de Gago, éste le había sustraído la cubierta de un collarón. En casa de Sebastián compró una tralla que perdíó.

D.—La noche del 21, cuando ustedes cenaron en Fuentes, ¿dónde tenía usted la llave de la casa de su suegra?

P.—La tenía en mi casa-comercio y á ella tuvimos que ir después de salir del café, para que Castillo pudiera irse á dormir.

D.—¿Castillo tenía algún recibo contra usted?

P.—No, señor, no había ningún recibo entre los dos.

D.—Cuando usted compra una liebre, una perdiz ó cualquier alimento, ¿toma usted la filiación de las personas que se lo venden?

P.—No me fijo en ellas siquiera.

D.—¿Acostumbra usted á llevar agua desde el pozo á la tienda y á pasar las caballerías por ella á la calle?

P.—Sí, señor; cuando llueve, eso hago. Gago, á petición de la defensa, explica la distribución de su casa.

D.—¿Tenía enemistades Castillo?

P.—Sí, señor. Yo le evité varias cuestiones que pudo tener en San Muñoz y Carrascal del Obispo, pues acostumbraba á dirigir requiebros á las mujeres de sus correspondientes, cuando viajaba por la casa Singer.

Presidente.—¿Cuánto dinero llevaba usted á su regreso del viaje á Santander?

Procesado.—Unas ciento y pico de pesetas.

P.—Pues entonces, ¿cómo se las iba usted á arreglar para saldar sus cuentas con Castillo, si encuentra usted á éste en Salamanca, si casi todo el dinero se lo había usted dejado á su mujer?

P.—Entonces no la hubiera dejado dinero ninguno á ella, porque donde estaba era de confianza.

Se suspende el juicio hasta las cuatro de la tarde.

**

Sesión de la tarde

Cerca de las cinco de la tarde reanúdase la sesión, á la que asiste el mismo numerosísimo público que á la vista de la mañana.

Comienza la declaración de los testigos presentados por el Ministerio Fiscal, por

Benito Lorenzo

peón caminero que, después de las generales de la ley, contesta al señor Fiscal.

Fiscal.—Usted, como peón caminero de Martín del Río, ¿tiene su caseta cerca del sitio donde pareció el cadáver?

Testigo.—Sí, señor.

F.—¿Recuerda usted los días en que apareció?

T.—El día, no, señor, recuerdo que lo encontré.

F.—¿Por qué lo encontró?

T.—Porque, yendo un día por la carretera, noté muy mal olor, y al dirigirme al sitio de donde salía, me hallé con el cadáver, que estaba en una mata de roble bajo, en el sitio llamado Valgrande, y á unos treinta metros de la carretera y como á un kilómetro de mi habitación.

F.—¿Cómo estaba el cadáver?

T.—Estaba *panza arriba*, corrompido, sin manos ni pies, y con la cara desfigurada; no tenía ropa ninguna y hallábase rodeado de un enjambre de moscas.

F.—¿Qué había al lado de cadáver?

T.—Una manta vieja, que parecía sudadero de una caballería.

F.—¿Qué hizo usted?

T.—Fui á dar parte al Juez municipal, que fué conmigo, y los demás de justicia, al sitio donde estaba el cadáver.

F.—¿Había usted oído con anterioridad que por los alrededores había un hombre muerto?

T.—Sí, señor; pero no se decía en qué sitio.

F.—¿Recuerda usted qué observó la noche del 22 al 23 de Julio?

T.—Que habiéndome acostado fuera de casa en un montón de paja que estaba como á seis metros de la carretera, desperté, sobre las once, los ladridos de mi perro, é incorporándome, vi un carro que marchaba en dirección al sitio donde luego encontré el cadáver y el cual era conducido por un hombre, llevando otra persona dentro con las piernas colgando, volviendo al poco tiempo el carro, pero sin que viera á ninguna de las dos personas que habían fijado mi atención.

F.—¿Usted afirma que iba uno á pie y otro con las piernas colgando?

T.—Sí, señor.

F.—¿Conoció usted á la persona que guiaba el carro?

T.—No, señor.

F.—¿Qué estatura tenía?

T.—Más bien bajo que alto.

Puesto de pie el procesado, afirma el testigo que el conductor era más bajo.

F.—¿Volvió el carro de regreso?

T.—A mí me pareció que uno que pasó al poco rato era el mismo, pero no puedo asegurar que lo fuera.

F.—Con posterioridad á aquel día, ¿ha oído usted decir que el cadáver era de Castillo?

T.—No me he fijado, porque no lo conocía.

Presidente.—¿Al volver el carro, llevaba el mismo hombre con las piernas colgando?

T.—No me fijé.

Acusador.—¿Cómo iban las mulas del carro?

T.—Al ir para allá una delante y otra detrás, y al volver las dos delante.

A.—¿Recuerda usted haber declarado que el carro que volvió era el mismo, y que le causó gran extrañeza su pronto regreso?

T.—No lo recuerdo.

El señor acusador pide que se lea su anterior declaración, en la que dice que le extrañó que á la vuelta no fuera nadie guiando.

Continúa preguntando el acusador privado.

Acusador.—¿Cómo vió usted el carro?

Testigo.—Yo estaba acostado, como á seis metros de la carretera, cuando me despertó el ruido del carro, que iba guiado por un hombre vestido de pantalón.

A.—¿El carro que vió usted pasar, esparricado al de la propiedad de Gago?

El testigo titubea.

A.—¿El carro era de toldo?

T.—Sí, señor; con el toldo blanco.

Presidente.—Desde que pasó el carro hasta que volvió, ¿hubo tiempo de llegar al sitio donde apareció el cadáver y volver?

T.—Sí, señor.

A.—El hombre cuyas piernas colgaban, ¿estaba muerto ó vivo?

T.—Debía estar vivo, porque yo le vi levantar las piernas.

Defensor.—¿Usted conocía personalmente á Gago?

T.—Sí, señor.

D.—¿Encontró usted algún parecido en el que guiaba el carro con el procesado?

T.—No, señor; aquél era más bajo.

D.—¿Cuántas caballerías llevaba el carro á la ida?

T.—Dos.

D.—¿Y á la vuelta?

T.—Las mismas.

D.—¿Al declarar usted, le dijo alguien que dijera que había conocido al que guiaba el carro y que era el Gago?

T.—No, señor.

D.—¿Recuerda usted haber estado en Fuentes de San Esteban con el hermano y el principal de Castillo?

T.—Sí, señor.

D.—¿Que conversación tuvo usted con ellos?

T.—Hablamos de poner una yerja ó losa en el sitio donde estaba enterrado, y acordamos que fuera losa.

D.—¿No le preguntaron algo sobre el crimen y el carro?

T.—No, señor.

El acusador privado pide que se enseñe al testigo la manta hallada al lado del cadáver, y al exhibirla, después de examinada, afirma que la que se le presenta es la misma.

Se retira el testigo y comparece

Deogracias Santos

guarda de campo, que no conoce al procesado.

Fiscal.—¿Dónde habita usted?

Testigo.—En Boada.

A otras preguntas del Ministerio Fiscal, contesta que el día 23 vió el cadáver de una mula, muerta de una cuchillada, pelicastaña, y que se hallaba como á veinte pasos del camino.

Que al lado del cadáver, y colgada de un roble, había una cabezada, y que la mula fué muerta desde las dos hasta las siete de la mañana, pues á las dos había pasado él por aquel sitio sin ver la mula.

No dió cuenta de su hallazgo porque no le concedió importancia.

F.—¿Sabe usted si próximo al sitio donde estaba la mula se encontró una tralla?

T.—Sí, señor, la halló un compañero mio.

Acusador.—¿Sabe usted de qué murió la mula?

T.—No, señor.

A.—¿Usted no afirmó que la mula había sido muerta de una puñalada, ante el Juzgado de instrucción?

T.—No lo recuerdo.

Se lee su declaración, que así lo afirma, y el testigo dice que lo recuerda.

Se le exhibe la cabezada, que reconoce como la misma.

Defensor.—¿Cuándo fué muerta la mula?

T.—Desde las dos á las siete de la mañana.

Declara

Pablo Gaspar Benito

labrador, conoce al procesado y contesta al señor Fiscal, que en la época que se descubrió el crimen, era guarda de Campocerrado; que vió el día 25 de Julio, en el sitio llamado Los Bardales, el esqueleto de una caballería, de la que no quedaba ninguna piel.

Que sabe que un pastor se encontró una tralla y que oyó decir que por aquellos alrededores había un cadáver.

Fiscal.—¿Oyó usted decir de quién era el cadáver que se encontró?

T.—Unos decían que era de un viajante y otros de un serrano.

Acusador.—¿Usted oyó que la mula había muerto de una estocada?

T.—Sí, señor, se decía eso.

Comparece

Primitivo García

de Cabrillas.

Fiscal.—¿Usted vió en el término de Campocerrado el cadáver de una mula?

T.—Sí, señor; pero no recuerdo el día.

F.—¿Un hijo de usted se encontró un puñal cerca de aquel sitio?

T.—Se encontró la vaina de un puñal.

Acusador.—¿Usted no recuerda qué día vió la mula?

T.—No, señor.

A.—¿Cómo afirmó en su declaración ante el Juzgado que la vió el día 23?

T.—No recuerdo si lo dije. Es llamado á declarar

Miguel Fraile Sánchez

Interrogado por el señor Fiscal, declara que el 23 de Julio por la tarde vió una mula despedazada por los perros y los pájaros, que no tenía adherida nada de piel.

Dice que como á 300 pasos de donde

estaba la mula, se encontró una tralla, que reconocía si se la presentasen.

Se le presenta la que figura entre las piezas de convicción y afirma que es la que se encontró.

Se retira y comparece

Hipólito Núñez

Sargento retirado de la guardia civil y que en Julio del 96 se hallaba de servicio en Fuentes de San Esteban.

F.—¿Usted oyó el rumor de que en el término de Martín del Río había un cadáver?

T.—Sí, señor, y salí á recorrer el campo, ordenando á las otras parejas que también lo hicieran.

No lo encontramos, y sí el esqueleto de una caballería.

F.—¿Qué se decía en el pueblo?

T.—Al principio se decía que habían matado á un serrano y que la mula era del muerto.

F.—¿Cuándo supo usted el hallazgo del cadáver?

T.—El día 28 de Julio, y en seguida me dirigí á Martín del Río á ponerme á las órdenes del Juzgado.

F.—¿Qué notó usted al reconocer la casa de Gago?

T.—Cumpliendo las órdenes del Juzgado, recogimos varios efectos que constan en el atestado.

F.—¿Qué más diligencias hizo usted?

T.—Fuí á Sepulcro-Hilario varias veces á ver si parecían las ropas del interfecto. Reconocimos varias casas, pozos y puestos sin resultado alguno.

F.—¿En los primeros reconocimientos, examinaron ustedes minuciosamente la casa de Gago?

T.—La noche que se le detuvo, recogimos ropa, papel y efectos. En la cocina del comercio encontramos un montón de papeles quemados.

Acusador.—¿A quién oyó usted por vez primera que había un cadáver por aquellos contornos?

T.—A un sugeto que se apellida *Tocino*, que decía que era el de un serrano.

A.—Usted ha hecho anteriormente la afirmación de que el cadáver era de un serrano?

T.—No lo recuerdo.

Se lee su declaración, en la que dice que el citado *Tocino* había oído en una cantina que había un cadáver, sin que pudiera precisarse á quién pertenecía.

Defensa.—¿Por qué detuvieron á Gago?

T.—Porque se sospechaba fuera el autor del crimen.

F.—¿Usted estuvo en la cuadra y en el comercio de Gago?

T.—Sí, señor.

F.—¿Cuántos guardias entraron en el comercio?

T.—Fuimos diez; unos entramos á prender á Gago y otros estuvieron apostados fuera para el mejor servicio.

F.—¿Quién recogió la llave de casa de Gago?

T.—No lo sé; yo no la recogí.

F.—¿Qué hizo usted en los días siguientes?

T.—Detuve al dependiente de Gago, al que dije que se le llamaba por el Juzgado para que declarara, porque su principal había declarado y se encontraba convicto y confeso.

D.—¿De modo que usted dijo al dependiente que Gago era el autor del crimen y que así lo había declarado?

T.—Sí, señor.

La defensa pide que esta afirmación conste en acta.

Presidente.—¿Qué le declaró á usted el dependiente del procesado?

Testigo.—Que su amo le había dicho que se decía habían matado á Castillo, y para que no los perjudicaran, fuera á enterrar la albardilla de la mula de Castillo.

Que así lo hizo y que, siguiendo sus indicaciones, la encontraron en unas tierras.

El defensor pide que conste haberse usado por el testigo coacción sobre el dependiente para que declarara en sentido determinado.

El Presidente y el Fiscal contestan que, como en aquel acto el testigo ni lo era ni ejercía autoridad, no hay para que conste.

Se suspende la sesión por quince minutos.

Reanudada la sesión á las siete menos diez, comparece á declarar el testigo

Raimundo García

de 15 años de edad, de oficio boyero, al que, después de contestar á las generales, interroga el ministerio fiscal en la forma siguiente:

Fiscal.—¿Vió usted el 23 de Julio una mula muerta?

Testigo.—Sí, señor.

F.—¿A qué hora?

T.—Entre ocho y nueve de la mañana.

F.—¿Qué pelo tenía?

T.—Castaño obscuro.

F.—¿Tenía alguna puñalada?

T.—Sí, señor; yo le vi una en el pescozo.

F.—¿Había una cabezada al lado del cadáver?

T.—Sí, señor.

F.—¿La reconocería usted?

T.—No puedo precisarlo.

F.—¿Se encontró usted una vaina de puñal?

T.—Sí, señor; inmediata al sitio donde estaba el cadáver de la mula.

F.—¿Se la entregó usted al señor Juez?

T.—Sí, señor; después de algunos días de tenerla en mi poder.

F.—¿Oyó usted que había un muerto en el campo?

T.—Sí, señor.

F.—¿Conocía usted á don José Castillo?

T.—No, señor.

F.—¿Oyó usted que un pastor se había encontrado una tralla?

T.—Sí, señor.

El señor Acusador privado pide se enseñen al testigo la cabezada y vaina del puñal, que éste reconoce.

Defensa.—¿Reconoce usted ambos objetos sin haberlos visto más que dos veces?

T.—Sí, señor.

Se retira este testigo y es llamado

Miguel García

mesonero del parador del Rincón, en donde se hospedaba el interfecto.

Fiscal.—¿Conocía á Jose Castillo?

Testigo.—Sí, señor.

F.—¿Le remitían á su casa de usted las cartas de aquél?

T.—Sí, señor.

F.—¿Recuerda si tenía amistad con Gago?

T.—Sí, señor; eran ambos amigos íntimos.

F.—¿Sabe usted si Castillo se hospedaba en casa de Gago cuando iba á Fuentes de San Esteban?

T.—Sí, señor.

F.—¿Sabe usted si entre ambos había cuentas pendientes?

T.—Sí, señor; lo supe por un libro que aquel tenía y me enseñó hallándose en mi casa.

F.—¿Sabe usted á cuánto ascendían los débitos?

T.—A 7.000 y pico de pesetas, según yo ví en el libro.

F.—¿Le dijo á usted después de pagar Gago á Castillo las 1.000 pesetas, si le debía más?

T.—A mí no me dijo nada; el que estaba más enterado de los negocios de Castillo es mi hijo, en el que aquél tenía gran confianza.

F.—¿Cuándo estuvo Castillo en su casa por última vez?

T.—El día 13 de Julio de 1896.

F.—¿Qué traje llevaba al salir?

T.—Uno claro de cuadros.

F.—¿Y recuerda el sombrero que llevaba?

T.—No lo recuerdo.

F.—¿Iba á viajar para asuntos de comercio?

T.—El pensaba ir primero á Almenara, y luego recorrer toda la Ribera.

F.—¿Qué plumas usaba para escribir?

T.—De acero, torcidas, y muy raras.

F.—¿Salió en su mula á efectuar el viaje?

T.—Sí, señor.

F.—¿Qué pelo tenía aquella?

T.—Pelicana, color de aceituna.

F.—¿Los aparejos los conocía usted?

T.—Sí, señor.

F.—¿Tenía alguna seña la manta que usaba como sudadero?

T.—Sí, señor; una punta cortada.

F.—¿Le dijo á usted Castillo cuándo volvería?

T.—No, señor; pero estando en los baños de Calzadilla, recibí mi mujer el día 20 una carta escrita por aquél en Tamames, en la que le decía que regresaría á ésta el día 22 y que saltaría mi hijo en esperarlo.

F.—¿Leyendo ustedes los periódicos que daban cuenta del hallazgo del cadáver, ¿no sospecharon que fuera aquél el de Castillo?

T.—Sí, señor; en seguida nos lo figuramos, y por eso fuimos á Fuentes de San Esteban, Rivas, mi hijo y yo, para cerciorarnos de lo ocurrido.

F.—¿Qué les ocurrió en Fuentes?

T.—Bajamos del tren y se nos presentó Gago, que después de saludarnos, nos preguntó cuál era el motivo de nuestro viaje. Estando hablando con él, me hizo una seña el sargento de la guardia civil y me fui con éste, dejando al procesado.

El sargento me preguntó si yo había recibido una carta de Castillo, á lo que contesté que sí, que estaba escrita en Tamames.

Díjome el sargento que yo debía ir á Martín del Río, y accediendo á sus indicaciones, fuimos á aquel pueblo los tres que hicimos el viaje.

F.—¿Vieron ustedes el cadáver?

T.—No, señor; estaba ya enterrado.

F.—¿Le enseñaron á usted la manta?

T.—Sí, señor, y al momento la reconocí.

F.—¿Creen ustedes que el muerto fuera Castillo?

T.—Sí, señor.

F.—¿Tenía aquél alguna seña?

T.—En una mano tenía una cicatriz, los piés eran muy planos y era algo cargado de espaldas.

F.—¿Cree usted que llevara dinero?

T.—Sí, señor.

Acusador privado.—¿Oyó usted al se-

cretario de Cabrillas que él sabía que había cuentas entre Gago y Castillo?

T.—Sí, señor.

A.—¿Le dijo algo el secretario sobre un documento firmado por Gago y su señora, en el que se reconocían como deudores de aquél por una cantidad mayor de 7.000 pesetas?

T.—Sí, señor.

A.—¿Le dijo algo el secretario sobre un documento firmado por Gago y su señora, en el que se reconocían como deudores de aquél por una cantidad mayor de 7.000 pesetas?

T.—Sí, señor; y hablando de ello me pidió el revólver, porque quería ir prevenido.

A.—¿Es cierto que Castillo estaba separado de su mujer?

T.—No sé decir á usted.

A.—¿Sabe usted si de sus viajes trajo alguna vez cantidades de dinero considerables?

T.—No sé nada más sino que tenía abierta letra en casa del señor Rodríguez Galván. En algunas ocasiones le ví cantidades en metálico, pero no puedo precisar su importancia.

A.—¿Recuerda haber oído al secretario de Cabrillas que llevaba Castillo en su último viaje los documentos que probaban la deuda de Gago?

T.—Sí, señor, así me lo dijo.

A las ocho de la noche suspendióse la vista del proceso hasta las diez de esta mañana.

CARTA DE MADRID

Marzo 10.

Lo del día

Hay quien piensa que de un momento á otro quedará firmada una alianza entre Francia y España contra los Estados Unidos. Francia no retirará más con la República yankee, con la que está en relaciones más cordiales que con España.

Aparte de eso, Francia sabe perfectamente que España ni quiere, ni debe, ni puede ayudarla en ninguna contienda europea, indisponiéndose con las poderosas naciones de la triple alianza.

Bien comparados los perjuicios que nos ocasionase una ú otra cosa, son preferibles los que nos produjese nuestro aislamiento en una guerra con los Estados Unidos.

Francia sabe igualmente que nuestros pobres medios de acción financieros, militares y navales, no suponen un concurso de peso en la conflagración europea, cuando ésta surja; y por consiguiente no ha de aceptar un convenio desventajoso dando grandes auxilios para recibirlos pequeños. Otra razón. Melino, Hannotaux, todos los hombres políticos de importancia y la prensa de la nación viecua, hablaron sobre este punto con bastante claridad cuando la escuadra francesa del canal estuvo en los puertos de Galicia. Si el viaje del señor León y Castillo tuviera la importancia de que se le quiere rodear, lo hubiera reservado el Gobierno cuidadosamente, buscando un pretexto cualquiera; y mejor todavía, si se tratara de negociaciones diplomáticas, el embajador no se habría movido de París sin necesidad de acudir á las cartas ni al telégrafo; para eso están los correos de gabinete. En una palabra: que no creamos lo que se dice, porque si eso tuviera el menor fundamento, de seguro que no habríamos sabido una palabra.

La prensa oficiosa tiene empeño en que creamos que el viaje del embajador es archimisterioso y architrascendental; y nosotros creamos, por el contrario, que se trata de un *ballón d'essai* ó de una mafia poco seria para apagar los furros jingoistas.

En estas cosas, ó se debe decir todo ó no se debe decir nada.

Si se nos hubiera dicho que el señor León y Castillo venía para asuntos particulares, lo hubiera creído así todo el mundo. El gobierno ha sido el primero en desautorizar las versiones que quitaban importancia del viaje.

¿Es que quiere que creamos en el apoyo de Francia? Declare solemnemente que lo tenemos y nadie lo pondrá en duda.

¿No lo declara? Pues no lo tenemos.

Así discurre todo el mundo. Se argüirá que estas cosas deben llevarse con sigilo. ¡Donosa reserva la de los ministeriales con sus ambigüedades de sensación!

**

Alcance de noticias

Telegrafian de Cayo-Hueso que se encuentra lista en aquel puerto, esperando los

acontecimientos, la flota de guerra que allí ha reconcentrado el secretario de Marina.

El lunes y el miércoles llegaron los vapores mercantes «Alamao» y «Nueces», cargados con pertrechos para surtir la flota de guerra.

Cotización de la Bolsa

Interior, 62'30.
Exterior, 78'15.
Amortizable, 73'60.
Cubas viejas, 88'00.
Cubas nuevas, 74'25.
Empréstito de Aduanas, 92'25.
Empréstito filipino, 92'45.
Banco, 401'00.
Tabacos, 240'00.
París vista, 00'00.
Londres vista, 00'00.

Telegrafian de New-York que se cree que mañana mismo se encargará de la legación española el señor Polo de Bernabé.

Telegrafian de París que, según *Le Matin*, los Estados Unidos no romperán las hostilidades contra España y añade que en aquella República hay la convicción de que Cuba caerá fatalmente en poder de los yankees. Llama la atención sobre el espontáneo movimiento de la prensa europea en favor de la paz, y sobre las generales simpatías hacia España. *Le Gaulois* manifiesta que las declaraciones hechas anteaer en la Cámara de representantes de Washington, tienen una significación tan profunda como patriótica.

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio ha durado próximamente una hora. El señor Sagasta, al ocuparse en su discurso-resumen de los asuntos de actualidad, se fijó muy especialmente en los acuerdos tomados ayer por el Consejo, donde se expone la opinión que éste tiene, tanto de los asuntos de Cuba, como de los de Washington. Cuando hacía referencias á la política colonial de la isla, leyó un telegrama que había recibido el señor Moret, en el cual se comunica que en la junta celebrada anoche por la Unión Constitucional, se había acordado el ir á la lucha electoral. También dijo algo el señor Sagasta respecto de las proposiciones últimamente aprobadas por la cámara de Washington; y por último, leyó un telegrama del general Blanco donde se confirman los combates que el general Tejada ha tenido operando en Manzanillo y que ya habían telegrafiado los corresponsales. Ningún ministro ha firmado decreto alguno con S. M. Por continuar indispuesto no ha asistido al Consejo el señor ministro de Gracia y Justicia.

Han circulado rumores de haber sido muerto por los rebeldes en Cuba el general March; dada la importancia de la noticia, al ir á comprobarla á los centros oficiales, allí ha sido negada y se supone que es uno de tantos infundios propalados por los laborantes.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

«Habana 9.—Han continuado operaciones en Manzanillo, habiendo llegado división ligera Bernal que organicé para activarla. Columna Tejada desde Caimito participa rudo combate tomando todas las posiciones incluso la formidable «El Chino» que el enemigo tenía atrincherado y defendía en una extensión de tres kilómetros, cayendo en poder de la columna carpintería, armería con fragua, gran número de herramientas, grandes bohios, cuarteles y hospitales; el enemigo dejó 9 muertos en las trincheras y 3 prisioneros, llevándose gran número de heridos; por nuestra parte 2 muertos y 15 heridos. La columna dejó sus heridos y continuó persecución. Según me manifiesta el general Pando, el comportamiento de la columna Tejada es superior á todo elogio, al tomarles con fuerzas relativamente escasas posiciones que se tenían por inexpugnables. Recomendando de nuevo á V. E. la pericia é inteligencia de este bizarro coronel. Las demás columnas continúan en activas operaciones, de las que daré cuenta á medida que reciba parte.—Blanco.»

AGENCIA ALMODOBAR.



LA SEÑORA

D^a Crescencia de la Peña Paradinas

VIUDA DE D. MANUEL DEL YERRO

falleció el Jueves 10 de Marzo de 1898, á las once y media de la noche

después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su hijo don Elias; hija política doña Dolores Ruiz Zorrilla; nietos María de la Paz, Manuel, Miguel y Carmen; hermano D. Delfín de la Peña; Primos, Sobrinos y demás Parientes

Ruegan á sus amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquila de invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral y conducción del cadáver, cuyos actos de caridad cristiana serán para la familia un señalado obsequio.

Funeral: El sábado 12, á las diez de la mañana.

Iglesia parroquial: San Pablo (Santísima Trinidad).

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Calle de San Pablo, número 22.

El duelo se despiden en la Iglesia y Puerta de San Bernardo respectivamente.

Crónica local y provincial

Don Fernando Iscar ha remitido á la Alcaldía, como aumento de subscripción, 1.000 bonos de un kilo de pan, para que sean repartidos entre los jornaleros.

El señor Alcalde ha anunciado que serán repartidos 300 entre los obreros que hoy cesan en sus trabajos, igual cantidad entre los que comenzarán el lunes, y el resto á los señores Concejales para que éstos los distribuyan entre los pobres de sus respectivos distritos.

El hermoso rasgo del señor Iscar merece ser conocido y aplaudido por cuantos tengan algún cariño á Salamanca. ¿Será imitado?

Ha fallecido la señora doña María del Rosario Diebra, esposa del conocido industrial don Benigno de las Heras, á quien, lo mismo que á su familia, enviamos nuestro pésame.

Por exceso de original no publicamos íntegra la sesión extraordinaria que ayer celebró el Ayuntamiento, en la que se acordó el nombramiento de una comisión compuesta por los señores Veira, Ciller, Turiel, Angoso, Vicent, García y García y García del Teso, que estudie lo necesario para el planteamiento de una tahona municipal, en la que diariamente se elaboren 2.000 panes.

Precitada comisión se reunirá hoy á las doce, y en el ánimo de todos los señores que la componen y de su digno presidente el señor Mozas, está el resolver esta cuestión á la mayor brevedad.

Ayer pasó á mejor vida la señora doña Crescencia de la Peña Paradinas, viuda de don Manuel del Yerro.

A su desconsolada familia, y muy especialmente á su hijo, nuestro buen amigo don Elias del Yerro, enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

TELEGRAMAS

SUBLEVACIÓN EN FILIPINAS

Madrid 11.—Hoy se ha conocido con exactitud la certeza de los rumores que desde hace algunos días venían circulando respecto á alteración del orden público en el Archipiélago filipino.

Las noticias conocidas presentan la situación como grave y aseguran que la insurrección que se creía terminada renace con nuevos bríos.

DESTACAMENTO ENVIADO

Madrid 11.—El cabo que manda el destacamento de Bolinao, donde amarra el cable, ha teleografiado directamente al ministro de la Guerra manifestándole que, desde el último domingo, hállase rodeado por los habitantes de aquel pueblo, sublevados en masa contra España.

SIN COMUNICACIONES

Madrid 11.—Añade que la estación del cable hállase aislada y que no puede, por ningún medio, comunicarse con Manila.

Pide instrucciones.

CONTESTACIÓN DE CORREA

Madrid 11.—El ministro de la Guerra le ha contestado que resista hasta quemar el último cartucho sin rendir su puesto.

El destacamento está compuesto de diez hombres y los sitiadores, según afirma el cabo, pasan de mil.

SIN ESPERANZAS

Madrid 11.—Asegúrase que el general Correa acaba de recibir otro telegrama urgente del cabo que guarnece la estación del cable, dándole cuenta de que ayer le hicieron tres muertos, que hay varios heridos y que en el día de hoy espira el plazo que los rebeldes le han concedido para la rendición.

Calcula que el número de sitiadores, que á diario aumenta, pasa de 2.000.

Pide instrucciones.

Es muy comentado el heroísmo del cabo y la imprevisión de aquellas autoridades, que dejan sin la suficiente guarnición para su defensa puestos tan importantes como el de que se trata.

UN BANQUETE

Madrid 11.—En el que anoche se celebró en el Teatro de la Alhambra, el señor Moret pronunció un elocuente discurso, al que se concede gran importancia por las afirmaciones en él consignadas, y la enérgica actitud en que supone colocado al Gobierno, en lo que se refiere á nuestras relaciones internacionales.

BUENOS SÍNTOMAS

Madrid 11.—Hablado de la insurrección cubana, dijo que la implantación de la autonomía le ha asestado un rudo golpe que ha de matarla en breve plazo.

La situación de Cuba, continuó, mejora rápidamente; la mayoría de los ingenios han molido la zafra de este año, las aduanas han aumentado su recaudación y la isla recobra su antigua riqueza á pasos agigantados.

PRUDENCIA Y ENERGÍA

Madrid 11.—Hizo un llamamiento al patriotismo de todos para que perseveremos en la actual actitud que calificó de correcta y dignísima.

Guardemos nuestros buques y nuestros cañones para el momento en que la integridad de la patria peligre, y si llegara tal situación, entonces demostraríamos al mundo que éramos dignos de nuestra historia.

El señor Moret fué muy aplaudido.

EL REVERSO

Madrid 11.—El señor Romero Roble-

do ha pronunciado un discurso en el frontón de Euskal-Jai, en el que, después de presentar los candidatos de su partido y de proponer algunos acuerdos relacionados con la próxima lucha, ha anunciado que en breve plazo los sucesos que se avecinan demostrarán que la disolución de las Cortes últimas fué un crimen de lesa Patria.

EL COCO

Madrid 11.—Los carlistas aseguran que don Jaime se halla resuelto á venir en breve á España para consignar su actitud de protesta y hacer algún acto como pretendiente.

Si tales rumores se confirmaran, el gobierno muéstrase dispuesto á ahogar sin género ninguno de contemplaciones cualquier intentona.

BUQUES PARA LOS YANKEES

Madrid 11.—Afirmase que el gobierno del Brasil ha cedido á los Estados Unidos los buques que para él se construían en los astilleros europeos.

Los preparativos y armamento actúan en aquel país.

A FILIPINAS

Madrid 11.—El crucero norteamericano «Edgaid» ha recibido orden de marchar al puerto de Manila en vista de los nuevos desórdenes ocurridos en aquel país.

AGENCIA ALMODOBAR.

LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos.
Rúa, núm. 33

Salamanca.—Imp. de Núñez